

CONDICIONES GENERALES Y NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE CORREO “@ARQUIAPRO.COM”:

1. Objeto.

Arquia Bank, S.A. (en adelante, Arquia Banca y/o la Entidad) proporciona a sus clientes (en adelante los usuarios) un servicio de correo electrónico, de acuerdo con el contrato general de prestación de servicios de soluciones avanzadas de servicio de correo electrónico suscrito entre Arquia Banca y Arsys Internet, S.L.U (en adelante Arsys).

Arquia Banca será el único interlocutor válido con sus clientes.

2. Condiciones del servicio.

2.1.- El usuario deberá ser mayor de edad, cliente de Arquia Banca y disponer de una cuenta corriente en la Entidad en la que figure como titular. El servicio se pondrá en funcionamiento una vez el usuario suscriba el presente documento y se verifique por la Entidad que cumple con las condiciones establecidas.

2.2.- El usuario, deberá aceptar las presentes condiciones para poder ser beneficiario del servicio, así como cooperar y colaborar con Arquia Banca para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias para desarrollar de manera satisfactoria la prestación del servicio.

No obstante, lo anterior, por el mero hecho de haber solicitado el usuario el alta en este servicio y disponer de una cuenta de correo facilitada por Arquia Banca, se considerará que el usuario acepta sus términos y condiciones. El usuario, podrá desistir del presente servicio en cualquier momento, debiendo comunicarlo a Arquia Banca por escrito, siendo de aplicación el régimen previsto en la cláusula octava de este documento.

2.3.- El usuario siempre deberá disponer de las licencias originales de software necesarias, incluidas las correspondientes al Sistema Operativo que utilice. Arquia Banca no se responsabilizará de las consecuencias que la omisión de esta obligación pudiese generar frente a terceros.

2.4.- Arquia Banca informa a sus usuarios de que son los únicos responsables del uso adecuado que se haga del correo electrónico conforme a estas normas de uso, y la normativa vigente en cada momento.

3. Precio.

El servicio de correo electrónico es de pago y su precio no incluye impuestos ni costes telefónicos. No obstante, lo anterior, actualmente la tarifa es “cero” (sin coste). La modificación del coste del servicio se comunicará al usuario antes de su aplicación. Transcurridos quince días desde la citada comunicación sin mediar oposición expresa del usuario, se entenderá aceptada la nueva tarifa, sin perjuicio de que el usuario conserve la facultad de proceder a la cancelación del servicio en caso de disconformidad.

4. Características del servicio.

4.1.- Para utilizar el servicio, el usuario deberá identificarse previamente ante el sistema informático mediante la inserción de un Código de Usuario y un Código de Contraseña. Los códigos de Usuario y Contraseña propuestos por el usuario podrían ser otros si ya estuvieran asignados a otro usuario y su formato deberá ajustarse a las especificaciones señaladas en cada momento.

El usuario es el único responsable de la utilización y conservación del e-mail y contraseña para el acceso. El usuario deberá mantener en secreto y custodiar su contraseña, así como notificar a la mayor brevedad posible cualquier problema o incidencia de seguridad sobre el servicio. Únicamente el usuario está autorizado a hacer uso del servicio siendo el responsable de cuantas actividades se realicen con el mismo.

4.2.- Los tamaños máximos del buzón y de los correos serán los indicados en las condiciones particulares.

4.3.- Arquia Banca no realizará copias de seguridad de las cuentas de correo “@arquiapro.com” ni de sus contenidos, por lo que dichas copias quedan bajo la exclusiva responsabilidad del usuario.

4.4. El usuario tiene prohibido el envío masivo de cualquier tipo de información a través del correo electrónico sin autorización de los destinatarios. Si el usuario utiliza, voluntaria o involuntariamente, la cuenta de correo para el envío masivo de información, queda informado que podrá ser bloqueada dicha cuenta, mediando previo aviso. No obstante, Arquia Banca advertirá al usuario de la cuenta del incumplimiento de cualquiera de estas normas para que justifique su actuación y ponga fin a la misma, pudiendo cursar el bloqueo e, incluso en su caso, la baja de la cuenta de correo afectada.

Por ello, y sin perjuicio de la posibilidad de que cualquiera de las partes resuelva el presente servicio en cualquier momento, tal y como está previsto en la condición general octava, le informamos de que la Entidad podrá cancelar el mismo, de forma unilateral y sin previo aviso, si la cuenta de correo está en desuso por un período de seis meses o bien si se utiliza para el envío masivo de correos (más de 1.000 al mes o más de 200 al día).

5.- Limitaciones y prohibiciones al uso de correo electrónico.

5.1.- La utilización del servicio de correo electrónico deberá ajustarse a la legalidad, a las recomendaciones de seguridad y a cualquier otro tipo de aviso que le proporcione Arquia Banca o cualquier tercero relacionado con este servicio.

5.2. - El usuario no deberá utilizar el servicio de correo electrónico para practicar, favorecer o facilitar acciones delictivas o ilegales, para realizar “spam” (mensajes de correo electrónico masivo) o mensajes comerciales no solicitados, ni para dañar, sobrecargar o dificultar el servicio o interferir en el uso y disfrute del mismo por parte de cualquier persona. Asimismo, no podrá comercializar o redistribuir el servicio o parte del mismo. El usuario acepta no utilizar el servicio para perjudicar la imagen de Arquia Banca y las sociedades que forman su grupo empresarial.

5.3.- Arquia Banca no será de ningún modo responsable de cualesquiera acciones o indemnizaciones a las que el usuario deba hacer frente como consecuencia de su utilización del servicio de correo electrónico y, en particular, de los contenidos enviados o recibidos a través del servicio.

5.4. -Sin perjuicio de lo dispuesto en la condición general octava, la Entidad podrá de forma unilateral e inmediata y sin necesidad de previo aviso cancelar el servicio en el supuesto que se haya realizado cualquiera de las actividades descritas en los párrafos precedentes.

5.5.- El usuario manifiesta que todos los datos e información incluidos en la presente solicitud son veraces y correctos. Si Arquia Banca considera que facilitado información falsa o incorrecta podrá excluir al usuario del acceso al servicio. Arquia Banca se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de actualización de los datos de contacto del usuario, especialmente de su dirección e-mail, puedan producir, así como por la desinformación que alegue el usuario debido a su propia negligencia a la hora de mantener activos estos datos.

5.6.- Salvo que se indique lo contrario, o se modifique en el futuro por necesidades del servicio, las principales características del servicio son:

-Buzón de 8 GBytes

-Acceso y envío seguro SSL/TLS con protocolo POP/IMAP y WebMail.

-Correo, Contactos y Calendario en WebMail.

-Servicio Antivirus y Antispam integrado.

-Compatibilidad con cualquier navegador, dispositivos móviles (IOS y Android) y con Microsoft Outlook, Thunderbird y Mail (Apple)

5.7.- Se prohíbe el uso del servicio de forma contraria a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- a) La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- b) La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio.
- c) Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- d) La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).
- e) Su utilización con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.

6. Interrupciones del servicio.

6.1.- El servicio de cuenta de correo podrá verse interrumpido cuando ello resulte necesario para realizar las operaciones de mantenimiento o por causas constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor.

El usuario excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan producirse por una falta ocasional o justificada de disponibilidad o continuidad en el servicio de cuenta de correo, así como por una falta de utilidad que se pudiera atribuir al mismo.

6.2. -Arquia Banca, se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en aquellos casos en que sea estrictamente necesario para salvaguardar la seguridad e integridad del mismo, así como de la plataforma en la que éste se encuentra ubicado. Arquia Banca no será responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al usuario.

7. Responsabilidad

7.1.- El usuario se obliga a actuar lealmente y de buena fe, siendo el único responsable de la información que alberga en la/s cuenta/s de correo.

7.2.- El uso del servicio será responsabilidad exclusiva del usuario, de tal manera que Arquia Banca no se hará responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el usuario pudiera ocasionar a terceros.

7.3.- La información contenida en la/s cuenta/s de correo electrónico será conforme con la normativa vigente, y en cualquier caso, el usuario será el único responsable frente a Arquia Banca y la prestadora del servicio (Arsys), del contenido alojado en su/s cuenta/s de correo y asume toda la responsabilidad en caso de incumplimiento de la obligación anterior, quedando Arquia Banca, y Arsys exentos de responsabilidad frente a terceros.

7.4.- Arquia Banca, no se responsabilizará:

- a) Del contenido alojado por el usuario en los servidores objeto del servicio.
- b) De la pérdida o daños a los datos en ellos alojados.
- c) De la contaminación por virus en los equipos del usuario, y/o fraude cometido por terceros suplantando la identidad del usuario.
- d) De la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses legítimos de terceros, derivados de un uso incorrecto del servicio.

7.5.- Arquia Banca no asumirá responsabilidad alguna, frente al usuario y frente a terceros, que se pudiera derivar del uso del correo electrónico. Arquia Banca no se responsabilizará, ni aceptará reclamación alguna del usuario o de terceros, por el rechazo de algún mensaje de correo electrónico legítimo, como consecuencia de la naturaleza de los sistemas antispam, debido, entre otros motivos, a la posible concurrencia con medios técnicos externos de los que disponga el propio usuario.

8. Cancelación

8.1.- Cualquiera de las partes podrá dar por resuelto unilateralmente el presente acuerdo en cualquier momento, bastando la simple notificación a la otra parte con preaviso de 30 días mediante comunicación a la dirección de correo electrónico objeto de este contrato.

8.2.- Cuando el usuario, por cualquier motivo, cause baja en Arquia Banca, se procederá a dar de baja del servicio con un preaviso mínimo de 30 días.

8.3.- La baja en el servicio, por cualquier causa, no dará derecho a indemnización de ninguna clase a favor del usuario.

9. Modificación.

Estas condiciones generales pueden modificarse mediante convenio especial entre la Entidad y el usuario. La nulidad de una cláusula, no afectará al resto del contrato que permanecerá en vigor.

10. Tratamiento de Datos de Carácter Personal.

10.1. -En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), Arquia Banca informa al usuario del tratamiento de sus datos. Los datos de contacto del responsable del tratamiento son los siguientes: Arquia Bank, S.A., con NIF A- A08809808, domicilio social en Madrid, C/ Barquillo, Nº 6 (28004). Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpo.grupoarquia@arquia.es.

De conformidad con los requisitos legalmente establecidos, los datos personales proporcionados por el usuario han de ser exactos. En el proceso de alta del servicio y en la totalidad de las gestiones referidas al mantenimiento de la cuenta, el usuario no proporcionará datos relativos a terceras personas físicas.

Esta Política será de aplicación subsidiaria y complementaria en aquello en lo que no contradiga a cualesquiera otras condiciones que sobre protección de datos personales se establezcan por Arquia Banca dirigida a sus clientes y posibles clientes.

El usuario y/o cliente es informado por Arquia Banca, del tratamiento de sus datos de carácter personal facilitados como consecuencia de este servicio, con la finalidad de poder gestionar este contrato y las demás actividades relacionadas con el servicio de correo electrónico, así como el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes que pudieran derivarse de la prestación del servicio.

Los datos facilitados por el usuario, para para la creación de las cuentas de correo y durante la relación, tendrán el carácter de confidencial y serán utilizados conforme a lo estipulado en la presente cláusula, para el adecuado desarrollo, mantenimiento, gestión y ejecución correcta de la presente relación.

Cuando el usuario ponga fin a su relación de cliente con Arquia Banca, se procederá a la baja la/s cuenta/s de correo, de conformidad con lo previsto en las presentes condiciones y de acuerdo a las normas de protección de datos de carácter personal.

Arquia Banca conservará los datos personales durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de las finalidades anteriormente detalladas.

En el caso de los datos objeto de conservación conforme a Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones, el plazo será el detallado en dicha Ley. No obstante, lo anterior, los datos facilitados por el usuario una vez dado de baja del servicio, se conservarán bloqueados durante el plazo legal de prescripción de las acciones legales establecido en cada caso y se procederá a su eliminación con posterioridad.

Los datos personales del usuario solo podrán ser comunicados a los órganos judiciales o administrativos competentes, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el caso de Arquia Banca fuera requerida conforme a la legislación vigente.

Los datos personales no serán transferidos fuera de la Unión Europea. En caso de que resultara necesaria por parte del prestador del servicio, se advertirá previamente de ello al usuario con antelación suficiente.

El usuario podrá ejercer ante Arquia Banca los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos mediante correo electrónico a lop@arquia.es o por correo postal a la C/ Arcs, nº 1 de Barcelona (08002) a la atención del departamento de protección de datos, previa acreditación de su identidad.

Igualmente, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), cuando considere que sus derechos han sido vulnerados y no hayan sido atendidos por el responsable del tratamiento.

10.2 Conforme al artículo 28 RGPD, Arquia Banca podrá tratar los datos personales respecto a los cuales el usuario ostente la condición de responsable o encargado del tratamiento, cuando ello resulte necesario para prestar el servicio. El usuario, por su parte y como responsable del tratamiento de los datos personales que pudiera albergar en la/s cuenta/s de correo electrónico, autoriza expresamente a Arquia Banca como encargado del tratamiento de sus datos a subcontratar la gestión del servicio. A tal efecto, Arquia Banca informa a los usuarios que el servicio de correo ofrecido está subcontratado con Arsys Internet, S.L.U. (Arsys). A estos efectos, el usuario como responsable acepta de forma íntegra las condiciones de encargo de tratamiento que asume Arquia Banca, como Encargado y que se recogen a continuación:

a) Mediante las presentes cláusulas el usuario como responsable del tratamiento habilita a Arquia Banca, como encargado del tratamiento, para tratar por su cuenta los datos de carácter personal necesarios para la prestación del servicio de correo electrónico.

b) Respecto de la identificación de la información afectada, han de considerarse los datos propios del usuario; datos personales de contacto de terceros y cualquier otra información de carácter personal que considere oportuna el usuario.

c) Las obligaciones relativas al encargo del tratamiento, tendrán la misma duración que el tiempo que se mantenga activo este servicio.

d) Obligaciones de Arquia Banca como encargado del tratamiento:

- Arquia Banca únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del usuario responsable o encargado del tratamiento, no utilizándolos para un fin distinto al que figura en este documento. En ningún caso Arquia Banca podrá utilizar los datos para fines propios.

- Si Arquia Banca considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD, Ley Orgánica 3/2018 o cualquier otra disposición en materia de protección de datos, informará inmediatamente al usuario.

- Arquia Banca se obliga, conforme al artículo 28 del RGPD, a mantener el debido secreto profesional respecto de los datos personales a los que deba acceder y/o tratar durante la vigencia del servicio.

- Cumplida la prestación de los servicios objeto del tratamiento de los datos personales, estos serán destruidos, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato personal generado durante la prestación de los mismos. Arquia Banca podrá mantener bloqueados los datos durante el período en el cual

se puedan derivar responsabilidades de su relación con el usuario. En el caso de que Arquia Banca destine los datos a otra finalidad, los comunique o utilice incumpliendo el presente Contrato, será considerado también responsable del tratamiento.

- Arquia Banca, no se hace responsable del incumplimiento de las obligaciones derivadas del RGPD o de la normativa correspondiente de protección de datos por parte del usuario lo que a su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución del contrato o relaciones comerciales que le unan a Arquia Banca. Cada parte deberá hacer

e) Obligaciones del Responsable de tratamiento: corresponde al usuario, en cuanto responsable, cumplir las condiciones del servicio y la normativa aplicable en materia de protección de datos, y cualquier otra normativa que sea de aplicación.

f) Subcontratación: el usuario como Responsable autoriza a Arquia Banca como encargado de tratamiento a la subcontratación de los servicios objeto de este contrato. El subcontratista, que también tendrá la condición de encargado del tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento para el encargado del tratamiento y las instrucciones que dicte el responsable. En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, el encargado inicial seguirá siendo plenamente responsable en lo referente al cumplimiento de las obligaciones objeto de este servicio.

g) Deber de secreto: Arquia Banca, y las empresas subcontratadas se comprometen a mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del presente encargo, incluso después de que finalice su objeto. Arquia Banca, se compromete a garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente de la obligación establecida en el apartado anterior.

Arquia Banca, garantizará la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

h) Arquia Banca, se compromete a asistir al usuario en la respuesta al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles). Cuando las personas afectadas ejerzan tales derechos ante Arquia Banca o alguna de las empresas subcontratadas, estas deberán comunicarlo por correo electrónico a la dirección profesional del usuario. La comunicación debe hacerse en un plazo no superior a 5 días hábiles siguientes al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

Corresponde al usuario facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de los datos.

i) Notificación de violaciones de la seguridad de los datos: Arquia Banca notificará al usuario, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, y a través de métodos que dejen constancia de tal comunicación, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

1. Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
2. El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
3. Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.

4. Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

j). A la finalización del servicio, el usuario solicitará a Arquia Banca la destrucción o devolución de los datos personales o, en su caso, su envío a otro encargado designado por el mismo. No obstante, Arquia Banca, puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, con el propósito de cumplir con los planes de continuidad y los procedimientos de recuperación del servicio, así como cualquier otra obligación de la que puedan derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del tratamiento.

10.3. La finalidad de la cuenta de correo compete, exclusivamente, al usuario. Arquia Banca no limita el uso de la cuenta a fines exclusivamente profesionales. El usuario es informado que, en caso de fallecimiento, las personas vinculadas a él podrán requerir el acceso, rectificación y/o supresión de los datos contenidos en la cuenta, salvo que exista una prohibición expresa formulada por el usuario o sea prohibido por la ley.

11. Fuero jurisdiccional.

Toda divergencia sobre la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente contrato, será sometida a la competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales del domicilio del usuario.

El usuario reconoce haber leído y comprendido estas condiciones y, en prueba de conformidad, firma la presente solicitud.